

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social 2 de Córdoba**

Núm. 4.288/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 553/2019. Negociado

JR

De: Don Andrés Sánchez Gil

Abogado: Doña Inmaculada Concepción Madrid-Salvador Ramírez

Contra: Asistencia Miranda 24 Horas 2013 SL y Fondo de Garantía Salarial

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancias de Andrés Sánchez Gil frente a Asistencia Miran-

da 24 Horas 2013 SL y Fondo de Garantía Salarial sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Sentencia en fecha 22/10/2020, cuya parte dispositiva dice lo siguiente tenor:

"FALLO

Que, estimando la demanda de Andrés Sánchez Gil contra Asistencia Miranda 24 Horas 2013 SL y el Fondo de Garantía Salarial. Debo condenar a la empresa demandada al pago de 845,94 € más el interés del 10 por 100 por mora.

Notifíquese esta sentencia que es firme a las partes".

Y para que sirva de notificación a Asistencia Miranda 24 Horas 2013 SL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincias.

En Córdoba, a 16 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.